LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO HISTÓRICO

María Toro Martínez
maria@estudioatope.com

#ParticipaciónCiudadana #CentroHistórico #EspacioPúblico #PaisajeUrbanoHistórico
#CitizenParticipation #HistoricDowntown #PublicArea,#HistoricalUrbanLandscape

La importancia del espacio público en la ciudad histórica

"El espacio público es la ciudad" (Borja & Muxí, 2000). Esta afirmación, que puede resultar tajante y radical, se comprende si se hace un recorrido por los espacios públicos significativos insertos en la trama histórica de cada una de nuestras ciudades.

Las ciudades históricas constituyen la suma de tiempos superpuestos, "todo lo que ha existido y ya no existe constituye un eslabón de la cadena evolutiva: todo está condicionado por lo anterior y no habría podido tener lugar como ha sucedido si no le hubiese precedido aquel eslabón previo" (Arjones Fernández, 2007). Son la mezcla perfecta donde lo material (tramas, edificios, monumentos) y lo inmaterial (recuerdos, sentimientos, momentos) se combinan para conformar la memoria colectiva de sus ciudadanos. Cada centro histórico es único e irrepetible, "es el espejo de la sociedad y su memoria" (UNESCO, 2011); hacia donde miramos para buscar nuestra identidad, nuestro legado y nuestras tradiciones. En ellas encontramos escenarios que suscitan emociones colectivas, espacios para el encuentro, el intercambio, la oportunidad, el conflicto, la fiesta, la convivencia y las acciones colectivas en busca de objetivos comunes que nos hagan sentir parte de un lugar. Especialmente en sus espacios públicos, se puede comprender su historia: los acuerdos y desacuerdos construidos por los ciudadanos día a día desde hace generaciones. El espacio público representa el encuentro del poder con sus ciudadanos, es "donde la sociedad se fotografía y donde el simbolismo colectivo se materializa" (Borja & Muxí, 2000).
También es contradicción, ya que pese a ser reflejo de nuestra identidad y pertenecer a la memoria e imaginario colectivos, "evidencia y manifiesta problemas de injusticia social, económica y política" (Borja & Muxí, 2000).

La evolución de las ciudades españolas y la práctica urbanística de los últimos años, se ha regido por la construcción de nuevas periferias y la creación de nuevos hitos arquitectónicos que generen *ciudades marca, "*quedando su objetivo del bien común contaminado de puro mercantilismo" (Montaner y Muxí, 2011). Estos factores han influido en el olvido progresivo de los barrios históricos, tanto por parte de administraciones e instituciones, como de sus propios habitantes:
- De los primeros, porque centran sus esfuerzos en los nuevos barrios y zonas de expansión, y especializan los centros históricos eliminando el carácter integral que poseían en su origen. Es decir, la multifuncionalidad y la mezcla de usos (residencial, comercial, laboral, turístico, ocio, etc) quedan reducidas a una función, administrativa o turística, y en el mejor de los casos a la suma de ambas.
- De los ciudadanos, porque "la población con posibilidades de mejorar su situación geográfica, termina abandonando los cascos viejos permaneciendo en estos los sectores sociales más desfavorecidos" (Estévez, 2004). Los cuales ven aumentada su situación marginal debido a la

inexistencia de estrategias de actuación que integren estas zonas con el resto de la ciudad, y a la falta de equipamientos básicos para el día a día.

La importancia del espacio público radica en que es el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. El espacio público (urbano, social, común, compartido y colectivo) no es un simple ejercicio teórico de la práctica urbanística, así como tampoco debiera ser un producto propagandístico ni publicitario al servicio de entes privados. "Es la interacción de multitud de sinergias que nos brindan la posibilidad de aprender en la ciudad y al mismo tiempo, aprender de ella" (Rodríguez Rodríguez, 2008).

Por ello, no es de extrañar que, frente a la actual crisis, que ha dado prioridad a la edificación frente a otras dimensiones que también influyen en el acto de hacer ciudad (social, cultural, medioambiental, urbana, etc), se produzca el regreso de la sociedad a su espacio público. Al mismo tiempo, la mirada se vuelve con mayor intensidad hacia la ciudad antigua, ya que cuanto más vértigo nos produce la expansión de las ciudades, cuanto más dispersos son los nuevos barrios, más necesitamos incorporar a la memoria colectiva piezas de la ciudad con carácter relacional: nos sentimos cobijados en la ciudad ya construida. "Frente al crecimiento ilimitado y la especulación inmobiliaria, está el contrapeso de la ciudad histórica, que exige una práctica educativa donde se puede enseñar diversidad y complejidad, sostenibilidad (se ha ido construyendo poco a poco), inteligencias, torpezas y belleza" (Estévez, 2004).

El paisaje urbano histórico y la memoria colectiva

El Paisaje Urbano Histórico (P.U.H.) se define, según la Unesco, como "la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de *conjunto* o *centro histórico* para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Se reconoce el carácter dinámico de las ciudades vivas; observando, sin embargo, que el desarrollo rápido y a menudo incontrolado está trasformando las zonas urbanas y sus entornos, lo que puede fragmentar y deteriorar el patrimonio urbano afectando profundamente los valores comunitarios en todo el mundo".

El Paisaje Urbano Histórico contiene la memoria ciudadana y el imaginario colectivo, el cual engloba las escenas que cada persona elabora de las ciudades en las que vive, trabaja o visita; y que a su vez comparte con el resto de ciudadanos.

El P.U.H. es la memoria urbana, son escenarios de ciudad e imágenes que permiten a los ciudadanos identificarse con su pasado y a la vez con el presente que transitan y habitan diariamente; significando esta acción de *habitar* el reconocernos e identificarnos con nuestro entorno (Morelli, El arte de habitar, 2009). La *apropiación* supone "la satisfacción de reencontrar, en el espectáculo de la naturaleza ordenada, su propia huella, su propio rastro" (Reclus, 1866). El sentimiento de pertenencia a un territorio y un paisaje concretos, así como la vinculación personal y colectiva con su desarrollo y/o modificación, hacen que tanto adultos como niños/as vean en el entorno urbano una oportunidad para expresar sus deseos sobre la ciudad. Para Korosec-Serfaty (1976), la apropiación es un proceso complejo, donde la persona se hace a sí misma mediante sus propias acciones en un marco territorial y espacial concreto; que en este caso, es el espacio público histórico, un espacio de contacto y relación que exige que los organismos públicos potencien su uso y favorezcan la apropiación de los ciudadanos a través de políticas de participación activas y

dinámicas. De esta manera, se fomentaría la apropiación espacial, la cual supone "el conjunto de prácticas sociales que confieren a un lugar la cualidad de espacio; lo que significa que tanto el individuo como el grupo (sus vivencias, aspiraciones, tiempos, ritmos, actividades,…) se inscriben en el espacio" (Martínez, 2014). La apropiación e identificación en el espacio, iría dejando atrás las estructuras de poder vigentes regidas por los poderes político y económico, quienes pretenden dominar el proceso de producción del espacio urbano sin contar con el resto de la sociedad, fijando las prácticas de sus moradores. El urbanismo funcionalista (instrumento por excelencia de la estrategia capitalista y estatal de producción y dominación del espacio) dejaría paso a un urbanismo experimental donde será lo cotidiano (Lefebvre, 1976) quien restablezca el derecho de apropiación mediante el uso del espacio, el habitar activo, la actividad y la producción creativa.



Figura 1. Taller infantil de arquitectura #tEAtraeNUESTROpatrimonio en los Baños Árabes de Jaén, 2014. Fuente: @estudioatope

La participación ciudadana como estrategia de gestión urbana

Hasta el momento, se ha trabajado con el modelo de gestión *ciudadano-protagonista*, según el cual las diferentes materias se trabajan con la creencia de que "la educación hay que dejarla en manos de los maestros, la salud en la de los médicos, la defensa en la de los militares... y el patrimonio histórico en la de arquitectos, arqueólogos y responsables de la administración" (Carmona Gallego, 1994). Esto ha impedido la colaboración entre diferentes disciplinas y la posibilidad de incluir la participación ciudadana en la gestión urbana; estando históricamente el urbanismo en manos de "técnicos (quienes poseen los saberes científicos) y políticos (quienes toman las decisiones)" (Márquez, 2014).

Con la llegada de la crisis y agotado este modelo, se persigue un desarrollo urbano integral y colaborativo donde se propone que los *ciudadanos-protagonistas* pasen a ser *ciudadanos-recurso* al servicio de dicho desarrollo; para dejar el papel de unos pocos en manos de otros muchos actores implicados en los procesos urbanos. Se recupera así el concepto de ciudad como un todo resultante

a partir de la suma de piezas diferentes provenientes de todas las disciplinas, y que por lo tanto, es necesario planificar desde una visión holística.
De esto ha sido también consciente la sociedad; quien a partir de la crisis derivada del *urbanismo de lo construido* (donde se obvian funciones sociales, culturales, medioambientales, etc), exige poder participar en los asuntos que afectan a su entorno, pudiendo ejercer sus derechos y responsabilidades sobre cuestiones públicas. Es así como resurge el *derecho a la ciudad* elaborado en los años 60 por Henri Lefebvre, materializado en estrategias urbanas participativas que nacen de colectivos y movimientos sociales que apuestan por la mejora de la gestión urbana trabajando *de abajo hacia arriba* (*bottom-up*) desde lo común y lo colaborativo. Estos movimientos ciudadanos, *micropoderes* o *extituciones* (colectivos e iniciativas fuera de la esfera política), abren con sus experiencias y acciones urbanas una ruptura con las estructuras de poder tradicional y ponen sobre la mesa el debate acerca de la toma de decisiones en procesos urbanos.

El *espacio urbano* sería aquel espacio-tiempo diferenciado para la reunión, que registra un intercambio generalizado y constante de información, que se ve vertebrado por la movilidad y que existe sólo cuando es usado. Mientras que *el derecho a la ciudad* considera a la misma como proyección de la sociedad sobre el terreno y adquiere nuevas dimensiones gracias a la acción ciudadana y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Las cuales permiten ejercer de forma más directa y rápida nuestros derechos y libertades democráticas y urbanas, a la vez que procesan conocimiento e ideas para crear y destruir la confianza, fuente decisiva de poder" (Castell, 2009). Es esta reciente *sociedad red* (Castell, 2009) la que nos obliga a prepararnos para nuevas sociabilidades y *nuevas formas de vecindad* (López, 2013) a través de las redes sociales.
El *derecho a la ciudad* forma parte de la *revolución urbana* que se está viviendo en ciertos barrios gracias a las estrategias basadas en el *bottom-up*. Es un derecho que nos brinda la posibilidad de utilizar la ciudad, de *habitar* los espacios públicos para el encuentro, los momentos de cambio, la reunión, la fiesta, la reivindicación, la manifestación social y el diálogo, para apropiarnos de nuestras ciudades y así mejorar su paisaje urbano histórico. Tal y como manifestaba Jacobs en 1961, los barrios han de mejorarse desde la base y *de abajo a arriba*, afianzando su identidad y valorando el conflicto como fuente de riqueza cultural. Barrios cuyos espacios públicos sean seguros debido a la proximidad entre vecinos, a la presencia de gente en las calles.

En muchas ocasiones, la participación y la manifestación ciudadana surge de la vivencia de los conflictos urbanos; los cuales son capaces de generar energía emocional suficiente para hacer saltar *la chispa de la participación* (Carmona Gallego, 1994). Esto es así porque los habitantes y usuarios de un espacio determinado lo sienten como algo propio (*apropiación colectiva* y *pertenencia*), que forma parte tanto de su historia individual como colectiva, sintiendo la necesidad de opinar y ser escuchados sobre el destino y la gestión del mismo (*participación ciudadana y empoderamiento*). Ocurriendo con más fuerza en espacios públicos o inmuebles insertos en tramas históricas y patrimoniales, por ser estos expresión de la colectividad.

Desde esta nueva forma de concebir la ciudad, se persigue un desarrollo urbano integral y colaborativo, y surge una nueva generación de profesionales que abren una brecha llena de posibilidades frente a la enseñanza y la práctica tradicional y académica de la ordenación de la ciudad, apostando por un *urbanismo experimental*.
El técnico que trabaje de manera colaborativa en procesos urbanos, tendrá la complicada tarea de seguir manteniendo una sólida formación para asesorar en cuestiones técnicas, colaborar con otras profesiones, mediar, escuchar y fomentar la comunicación entre los distintos agentes implicados en

el acto de hacer ciudad. Es este técnico facilitador el que debe tener claro que los procesos de participación no se limitan a eventos puntuales de consulta y recogida de información, sino que son procesos que se van construyendo en el tiempo y son la suma de las voluntades ciudadanas.

Por todo lo expuesto anteriormente, la participación ciudadana es un elemento fundamental en la gestión sostenible del Paisaje Urbano Histórico, si se es consciente de que "al paisaje no lo protegen solamente las leyes, sino las poblaciones que viven en él, que se identifican y se comprometen con el mantenimiento de sus valores a la par que forman parte activa de sus dinámicas contemporáneas" (Durán Salado, 2007).

Quién debe participar en la gestión y diseño del espacio público histórico

"En cualquier sintomatología de enfermedad urbana, se puede detectar que las causas básicas son lo social, lo económico, lo urbanístico" y lo medioambiental (Márquez, 2014), o la interacción entre ellas. Por lo tanto, en la gestión de los nuevos modelos de ciudad, deben participar, respectivamente:
- La sociedad civil, que ha de fomentar el movimiento social y la cohesión vecinal para reivindicar una buena gestión del espacio público, su democratización y su regeneración basadas en el conocimiento y el intercambio técnico y ciudadano. Es el ciudadano de a pie quien posee el conocimiento vivencial, la experiencia cotidiana de pasear y usar las calles.
- Empresas, proveedores, fundaciones, universidades, etc.
- Administración y técnicos. La administración porque posee un papel principal debido a la acepción jurídica de espacio público, ya que es un espacio de titularidad pública. La aportación técnica será fundamental debido al conocimiento adquirido durante su formación en cuanto a metodología, historia urbana y trama histórica sobre la que va a intervenir, a su experiencia profesional y a su potencial creativo.

Incluir en la gestión urbana estos tres bloques, significa que la actual estructura de poder debe cambiar: "el ayuntamiento ya no será el gestor único de la ciudad, sino que se sumarán al acto de hacer ciudad otros agentes implicados, ya sean personas, entidades o empresas" (Borja, Muxí, 2000).

La participación ha de programarse, hay que tener claros los objetivos y la finalidad del proceso participativo, para que éste no limite solamente a eventos puntuales carentes de importancia. Es aquí donde entra en juego la Metodología Investigación Acción Participación (IAP), donde "los grupos y las personas pasan de ser el objeto de estudio pasivo al sujeto activo protagonista de una investigación socio-práctica, crítica y dinámica en relación al espacio público y sus usos" (Márquez, 2014). Con estas nuevas propuestas de gestión urbana, se consigue "mirar la ciudad desde un punto de vista más humano, no sólo desde la arquitectura formal, sino desde las personas, los flujos, los movimientos, las actividades y las necesidades de la gente y del lugar" (Carrasco Bonet, 2011); rescatando al ciudadano como actor principal de los escenarios urbanos que ofrece la ciudad, para que deje de ser un mero espectador, y generar sentimientos de identidad y pertenencia.

Para ello, será imprescindible contar con nuevos instrumentos y herramientas que "permitan planificar y evaluar en tiempo real el impacto de las intervenciones urbanas". Estos elementos serán, entre otros, el empleo de las redes sociales, la convocatoria de acciones urbanas a pie de calle para realizar los sondeos y mapeos colectivos, y las sesiones comunitarias con dinámicas participativas donde se recogerán los deseos y necesidades de ciudadanos y usuarios. La información recogida, se

procesará mediante los Indicadores Participativos (InPar), "una herramienta de gestión de la información urbana capaz de estructurar indicadores cuantitativos que definen el medio desde la perspectiva ecológica y transdisciplinar, con información resultante de la colaboración ciudadana obtenida de estrategias participativas" (Paisaje Transversal, 2012).

Conclusiones

● La ciudad histórica es una suma de estratos superpuestos que la historia ha ido depositando cuidadosamente; y es esta misma ciudad la que pide a sus ciudadanos la necesaria convivencia entre las formas del pasado y del presente, entre tradición e innovación. Para que pueda ser vivida por sus ciudadanos (como actores implicados en su protección, conservación y puesta en valor), son vitales las estrategias basadas en la Participación Ciudadana y la Innovación Social de cara a regenerar estas zonas urbanas. La Arquitectura y el Patrimonio han de jugar un papel decisivo como dinamizadores sociales y económicos, así como recursos educativos para su preservación; para crear conciencia de que somos mediadores entre lo que recibimos y lo que dejamos.

● Es importante no confundir un paisaje urbano histórico con imágenes costumbristas nacidas del gusto por lo antiguo, para evitar las prácticas de tematización de los centros históricos. Será necesario impulsar la transmisión generacional del patrimonio dando vida a lo antiguo a través de lo nuevo (lo nuevo confiere existencia a lo antiguo), y conseguir estos dos objetivos fundamentales:
– no destruir nuestro patrimonio en lo que se refiere al Paisaje Urbano Histórico, para lo cual será necesario establecer unas leyes y una normativa para su conservación, protección y difusión.
– evitar reproducir falsos estilos pasados que no atienden a las nuevas necesidades, condiciones y usos de la ciudad, mientras que sí lo hacen para generar espacios urbanos como productos atractivos para el turista y el inversor. El patrimonio cultural de nuestras ciudades tiene sentido cuando se usa, por eso es indispensable no congelar la historia y proponer transformaciones y regeneración urbana a partir de la innovación social y no del mercantilismo y la especulación. "Cuando un centro urbano es intervenido y tematizado lo que se produce es la expulsión de él de la historia, es decir, de la vida real, con sus contradicciones, miserias y conflictos. Y así lo que obtenemos es que un centro histórico único es idéntico a otro centro histórico único" (Delgado, 2014).

● El espacio público es un indicador de calidad, tanto de la situación social, política y cultural de la ciudad, como de la calidad de vida de la gente; entendida ésta como "el grado de satisfacción de las necesidades básicas y de bienestar" (Blanco, 1997).

● Una condición de ciudadanía, además del acceso a equipamientos y espacios públicos cercanos, "es el derecho a sentirse orgulloso del lugar en el que se vive y a ser reconocidos por los otros, a la visibilidad y a la identidad" (Borja & Muxí, 2000).

● En los nuevos modelos de gestión urbana, se requieren de nuevos instrumentos y herramientas que incentiven la participación ciudadana, la innovación social y el trabajo colaborativo entre disciplinas para poder desarrollar proyectos y propuestas desde una visión holística. Será necesario que los técnicos implicados posean formación en metodologías participativas para facilitar la escucha activa, a la vez que han de mantener una sólida formación técnica en lo que respecta a cuestiones urbanas y urbanísticas.

● La participación no debe limitarse a momentos puntuales de información y consulta, sino que ha de constituirse en proceso. Será necesario que los procesos y acciones participativas posean una metodología adecuada al contexto en el que se va a trabajar, así como tener claros los objetivos por parte de todos los agentes implicados.

● El primer paso para generar un proceso participativo, es el de crear marcos de memoria y relación entre la gente, vinculándolos a un lugar concreto, ya que es el ámbito local el que genera un conocimiento popular y social que parte de lo cercano, lo vivencial, lo subjetivo, lo emotivo y lo cotidiano. "La sensibilización, la educación, el contacto y el conocimiento del territorio, deben empezar a considerarse aspectos tan básicos como la legislación o las metodologías de gestión urbana" (Fariña). Las acciones propuestas han de fomentar la *apropiación* de los espacios públicos por parte de sus usuarios, promover el uso de la calle, *habitarla,* para que dicha apropiación sirva como herramienta de proyecto y como garantía de continuidad en la elaboración de procesos urbanos basados en la participación ciudadana. Serán sus propios usuarios los que, sintiéndose parte de las acciones de trasformación y mejora, se comprometan con el desarrollo urbano y el mantenimiento y protección de sus barrios.

● La gestión urbana no ha de regirse exclusivamente por procesos de gestión directa (de arriba hacia abajo o *top-down*) ni tampoco por procesos informales nacidos de los movimientos sociales, sino que ha de ser la combinación de ambos. Donde el resultado final derive del aprendizaje en ambas direcciones.

● En general, los objetivos de los procesos participativos en tramas históricas son los siguientes:
- Desarrollar y mejorar la calidad de vida como proceso y conquista integral.
- Fomentar la apropiación colectiva del patrimonio, para que el conocimiento, la defensa y el uso del patrimonio sean un "factor cultural de cambio usado y desarrollado por los propios vecinos" (Carmona Gallego, 1994).
- Incentivar el uso del espacio público, ya que éste sólo existe cuando es usado, "siendo una actividad cuyos protagonistas son esos usuarios que reinterpretan la obra del diseñador a partir de las formas y la utilizan al tiempo que la recorren" (Delgado, 2007).

● El área de "urbanismo deberá colaborar con aquellas otras áreas que se ocupen del bienestar ciudadano" (Sierra, 2015), como pueden ser el área de Asuntos Sociales, Cultura, Patrimonio, Educación y Juventud, Medio Ambiente, etc. Esto asegurará que será un proyecto completo del que todas las áreas de un municipio o localidad tendrán conocimiento, aportando cada una su visión, su experiencia y su campo de acción; eliminándose al mismo tiempo los problemas surgidos de la poca o nula coordinación entre concejalías.

● Será imprescindible evaluar en todo momento el proceso participativo por parte de los distintos agentes para mejorar en las siguientes etapas y lograr la innovación social requerida. Este proceso de evaluación y auto-reflexión también poseerá un "componente estructural educativo donde los participantes se capacitan, aprenden y se empoderan" (Márquez, 2014).

"Si la ciudad es la gente, esto significa que es heterogeneidad, relación entre individuos y colectivos diferentes" (Borja, Muxí, 2000), que favorece lo imprevisible y hace posible la innovación ciudadana, surgida de una sociedad creativa y soñadora.

"Una ciudad creativa es aquella que tiene un sueño" (Jaime Lerner).

Bibliografía

1. Arjones Fernández, A. (2007). *Alois Riegl: el culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
2. Borja, J., & Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía.* Barcelona.
3. Carmona Gallego, J. (1994). De la participación ciudadana al desarrollo pasando por el patrimonio. El caso del parque Miraflores. *Revista PH*(7), 29-31.
4. Carrasco Bonet, M. (Febrero de 2011). *Blog de Mixité*. Recuperado el 04 de Octubre de 2014, de Alison Smithson, un acercamiento particular a la realidad urbana: www.mixite.es
5. Castell, M. (2009). *Comunicación y poder.* Barcelona: Alianza Editorial.
6. Delgado, M. (2007). De lo incalculable de las ciudades. En Arquitaxi, *Congreso Arquitaxi '05* (págs. 55-60). Granada: Arquitaxi.
7. Delgado, M. (2014). *El país sociedad*. Recuperado el Enero de 2014, de Aquí se vende centro de ciudad: www.sociedad.elpais.com
8. Durán Salado, I. (2007). *Participación y percepción social en la gestión de conjuntos patrimoniales,*. Sevilla: Laboratorio del paisaje cultural, Centro de Documentación, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
9. Estévez, X. (2004). Opinión y Práctica en la Ciudad Histórica. *Revista Quintana*(3), 26.
10. Fariña, J. (s.f.). *El blog de Fariña.* Recuperado el Abril de 2012, de http://elblogdefarina.blogspot.com.es/
11. Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades.* Madrid: Capitán Swing Libros S.L.
12. López, A. B. (2013). *Patrones de Intimidad.* Madrid: IED.
13. Márquez, M. (2014). Una metodología para pensar la ciudad. En R. Fernández Contreras, V. González Vera, N. Nebot Gómez de Salazar (coord.), Pensar La Ciudad. Nuevas herramientas de regeneración urbana . En *Pensar la ciudad*. Málaga: Malakatón, propuestas urbanas para el peatón.
14. Martínez, E. (2014). Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. Barcelona: Universitat de Barcelona.
15. Morelli, M. (2009). El arte de habitar.
16. Morelli, M. (2009). El arte de habitar. *DC PAPERS, revista de crítica y teoría de la arquitectura*(17-18).
17. Paisaje Transversal. (2012). *Paisaje Transversal*. Recuperado el Abril de 2015, de http://www.paisajetransversal.com/2012/08/p-indicadores-participativos-2012.html
18. Pérez Fernández, A. (2012). *Obsolescencia y renovación en el casco histórico de Martos (Jaén).*
19. Rodríguez Rodríguez, J. (28 de Julio de 2008). *Ciudad educadora: Una perspectiva política desde la complejidad*. Recuperado el Diciembre de 2013, de Organización de Estados Iberoamericanos: http://www.oei.es/
20. Sierra, I. (2015). *Ciudades para las personas.* Barcelona: Díaz de Santos.
21. UNESCO. (10 de Noviembre de 2011). *Preservación del Patrimonio.* Recuperado el 21 de Marzo de 2013, de http://www.unesco.org/

Autora

MARÍA TORO MARTÍNEZ. Arquitecta por la Universidad de Granada. Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla y Doctoranda en la línea de 'Patrimonio como Recurso y Sociedad: Dinamización y Desarrollo' de dicha universidad. Paralelamente, amplía su formación en cuanto a la regeneración de espacios públicos a través de la participación, la reflexión colectiva y la creatividad.

Desde 2010 co-funda junto con Luis Peláez Aguilera la oficina de arquitectura Estudio Atope, con el objetivo de sumar a la práctica arquitectónica y urbanística tradicional un componente social raramente incluido en los procesos metodológicos seguidos a la hora de redactar proyectos en estos ámbitos. Durante el año 2014 participa en un programa de formación y especialización en el Instituto de Patrimonio Cultural Español (Ministerio de Cultura).